

20-028

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL C O N S I D E R A N D O

Que el 10 de junio de 1998, el Colegio Nacional Agropecuario "Provincia de Chimbacazo", del cantón Paita, provincia de Chimbacazo, celebro orgullosamente sus bodas de Plata Institucionales;

Que este Centro de Educación Superior ha desarrollado una profunda labor, al preparar a la juventud con ética y sólida formación profesional;

Que es deber del Congreso Nacional, reconocer la sagrada causa "labor" educativa del Colegio Nacional Agropecuario "Provincia de Chimbacazo", que consagra con el saber el engrandecimiento de la Patria; y

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Expresar por parte de la Legislatura el saludo fraternal y cordial a autoridades, personal Docente y Administrativo, Alumnos y Madres de Familia del COLEGIO NACIONAL AGROPECUARIO "PROVINCIA DE CHIMBORAZO", al haber celebrado orgullosos sus VEINTE Y CINCO AÑOS de profunda labor educativa.

Hacer votos porque la Institución continúe en su exemplar trayectoria de formación moral y educativa.

Delegar al señor economista Wilson Lozano Chávez, Legislador por la provincia de Chimbacazo, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a las Autoridades del Plantel, en la Sesión Solemne conmemorativa que se llevará a efecto el 11 de septiembre de 1998.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

Inq. JUAN JOSE FONS ARIZAGA
Presidente del Congreso Nacional

Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General